

TERCERA ACTA DE CABILDO

PRIMER SESIÓN EXTRAORDINARIA



H. AYUNTAMIENTO DE

BOLAÑOS

2024 - 2027

Humanidad y Justicia para transformar al pueblo

-----**SESIÓN DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 3**-----

En el municipio de Bolaños, siendo las 10:14 hrs diez horas con catorce minutos del día 15 quince de noviembre del 2024 reunidos en la Sala de Sesiones de Cabildo de la Presidencia Municipal, ubicada en calle Palacio número 5, colonia centro, C.P. 46130, Bolaños, Jalisco. Misma que mediante convocatoria se citó a los integrantes, en tiempo y forma bajo los términos establecidos en la Ley con fundamento el artículo 47, fracción III de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, con la finalidad de desahogar la Primer Sesión Extraordinaria, Preside la sesión el Presidente Municipal C. Trino Sandoval González.

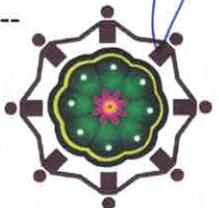
PUNTO 1 UNO En lo consecuente se procede a realizar el pase de lista para verificar que exista quórum legal, para llevar a cabo la Primer Sesión Extraordinaria del Pleno de Honorable Ayuntamiento Constitucional de Bolaños, Jalisco.

NOMBRE	REPRESENTACIÓN	
C. TRINO SANDOVAL GONZALEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	✓
C. ERICA SALINAS GONZALEZ	SÍNDICA MUNICIPAL	✓
LIC. ARACELI ROBLES DE LA CRUZ	REGIDORA	✓
PROF. JESUS HERNANDEZ GONZALEZ	REGIDOR	✓
C. MICAELA SANCHEZ BAUTISTA	REGIDORA	✓
PROF. HILARIO VILLEGAS BAUTISTA	REGIDOR	✓
LIC. VICTOR OMAR VAZQUEZ KLAC	REGIDOR	✓
ING. MANUEL VILLALOBOS ALVAREZ	REGIDOR	✓
C. MARIA GUADALUPE GONZALEZ DE LA ROSA	REGIDORA	✓
PROF. DAVID CHINO CARRILLO	REGIDOR	✓
C. SENaida GONZALEZ TORREZ	REGIDORA	✓

Conforme a lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, existiendo quórum legal para realizarse la Primera Sesión Extraordinaria con la totalidad de los 11 regidores.

Siendo las 10:14 hrs catorce horas con catorce minutos del día 15 de noviembre del año 2024 Existiendo quórum legal, se declara abierta la **SESIÓN DE AYUNTAMIENTO 03 CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA** del Ayuntamiento de BOLAÑOS. siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen.

2.- Se da la lectura a la propuesta de orden del día y se consulta su aprobación. No existiendo comentarios al respecto por los integrantes de la Junta del Ayuntamiento, en votación económica se pregunta si se aprueba



ORDEN DEL DÍA

PRIMER SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

- 1.- Lista de Asistencia y Declaración de Quorum Legal.
- 2.- Lectura y en su caso Aprobación del Orden del Día.
- 3.- Lectura y en su caso Aprobación del Acta anterior perteneciente a la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA**.
- 4.- Autorización para la Adquisición de un Sistema de Contabilidad Gubernamental SAACG (Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental).
- 5.- Propuesta y Autorización para que el Presidente Municipal pueda realizar egresos directos sin intervención del Comité de Adquisiciones con forme a reglamento de compras gubernamentales, enajenaciones y contrataciones de servicios municipales de Bolaños, Jalisco por 150,000 (ciento cincuenta mil pesos).
- 6.- Autorización del Acuerdo para el pago de emisión de las Fianzas de Fidelidad que deben suscribir el Presidente Municipal, La Encargada de Hacienda Municipal y la Dirección de Obras Públicas.
- 7.- Propuesta y aprobación para la creación oficial de la Dirección de Ecología y Medio Ambiente.
- 8.-Asuntos varios.
- 9.-Clausura de Sesión.

PUNTO 1 UNO. En el desahogo de este primer punto del orden del día se realiza el pase de lista, en el que se encuentran el total de 11 regidores presentes del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Bolaños, Jalisco, se establece que existe quórum legal, para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo.-----

PUNTO 2 DOS. Se da la lectura a la propuesta del Orden del Día y se consulta su aprobación. No existiendo comentarios al respecto por los integrantes de la Junta del Ayuntamiento, en votación económica se pregunta si se aprueba.-----

ACUERDO:

“Se aprueba el Orden del Día para esta Primera Sesión Extraordinaria del Pleno del Honorable Ayuntamiento de Bolaños por unanimidad de los 11 regidores presentes.”-----

PUNTO 3 TRES. Como sugerencia de la Secretaria General a los regidores; se propone omitir la lectura del acta anterior perteneciente a la Segunda Sesión Ordinaria del Pleno del Ayuntamiento.-----

ACUERDO:

“Se propone a votación por parte de la Secretaria General la aprobación para la omisión de la lectura del acta anterior perteneciente a la Segunda Sesión Ordinaria del Pleno de Ayuntamiento; aprobándose por unanimidad de los 11 regidores presentes.”-----



En el desahogo **PUNTO 4 CUATRO** del Orden del Día, el Presidente Municipal C. Trino Sandoval González hace de su conocimiento al cuerpo edilicio la importancia de autorizar que se adquiera un Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental para Hacienda Pública con costo de \$60,500.00 (sesenta mil, quinientos pesos) para adquirirlo y la anualidad sería de \$14,600.00 (catorce mil, seiscientos pesos), esto ayudaría para facilitar el trabajo en Hacienda Pública.

ACUERDO:

“Una vez analizado y discutido el punto se somete a votación por parte de la Secretaria General a los integrantes del pleno del H. Ayuntamiento y es aprobado por unanimidad de los 11 regidores Presentes que se adquiera un Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental para Hacienda Pública.”

PUNTO 5 CINCO. El C. Trino Sandoval González Presidente Municipal expone al cuerpo edilicio la importancia de aprobar \$150,000.00 (ciento cincuenta pesos) para gastos eventuales en servicios que el municipio requiera es de suma importancia para el correcto desempeño de las actividades y servicios de la actual administración, por lo cual pide a los regidores tomen bien a considerar la apertura de esta cantidad para permitirle por ejemplo: dar mantenimiento a vehículos que se encuentran averiados, mantenimiento o compra de bombas que dan servicio de agua a las localidades, entre muchos servicios, para que de esta manera no se tenga que realizar reuniones extraordinarias para que le sea aprobado el recurso.

En este punto hace referencia la Secretaria General que les pasara el Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y contratación de Servicios para el municipio de Bolaños para que lo analicen, para que a su vez sea aprobado posteriormente. Los regidores comentan que les informen quienes son los integrantes del comité de adquisiciones.

La Secretaria General menciona que está integrado por el Presidente Municipal, Encargada de Hacienda Municipal, Director de Obras Públicas, Director Promoción Económica, Juez Municipal, Encargado de Órgano de Control Interno, Secretaria General, 2 Regidores: Lic. Aracely Robles de la Cruz y Lic. David Chino Carrillo.

El regidor profesor Jesús Hernández pregunta para que se utiliza este recurso a lo que el Presidente Municipal le aclara que es básicamente para servicios básicos y en su caso si se tratara de alguna obra, aunque sea menor de esta cantidad si tiene que pasar por cabildo.

ACUERDO:

“Se propone a votación económica por parte de la Secretaria General; se aprueba por unanimidad de los 11 regidores presentes la aprobación de 150,000.00 para gastos eventuales en servicios que el municipio requiera sin pasar por el Comité de Adquisiciones.”



PUNTO 6 SEIS. El C. Trino Sandoval González Presidente Municipal pide aprobar las Fianzas de Fidelidad contempladas para 3 áreas de la Administración Pública Municipal 2024-2027 en este caso; Presidencia Municipal, Encargado de Hacienda y Dirección de Obras Públicas. Estas mismas son para prevenir actos fraudulentos y tener cobertura financiera.

ACUERDO:

“Se aprueba por unanimidad de los 11 regidores presentes se adquieran Fianzas de Fidelidad contempladas para 3 áreas de la Administración Pública Municipal 2024-2027 Presidencia Municipal, Encargada de Hacienda Municipal y Dirección de Obras Públicas.”

PUNTO 7 SIETE. C. Trino Sandoval González Presidente Municipal expone a sus compañeros regidores la necesidad de contar con la Dirección de Ecología para los temas ambientales que ya regulan las normas y leyes estatales y nacionales y a su vez poder realizar gestión recursos con respecto a este tema y poder bajar proyectos en beneficio del municipio o para ver el tema de reforestaciones es muy importante tanto para zona indígena como para cabecera.

El Regidor David Chino cuestiona si no se contaba con esa dirección, a lo que se comenta que si la había como en 3 administraciones atrás si existía, pero en las siguientes dos solo había un encargado.

El Regidor Manuel comenta que no lo ve importante como tal una dirección dado que se requiere para requisitos o tramites, pero que debe haber un encargado de la planta tratadora y que solo se le podría agregar a otra área, y comenta que en la mina de los negritos se está dejando basura de ramas, y hace un llamado para que la recojan.

El regidor David comenta que si hace falta en las comunidades el tema de ecología y que es de suma importancia que se trabaje adecuadamente, que se debe intentar sacar mayor proyecto en esta área.

El regidor Jesús hace referencia que viendo la situación de los tiempos que es importante inyectarle recurso y que esta es una oportunidad y que se tiene que aprovechar.

El regidor Hilario comenta que en este tema hay mucho trabajo que realizar sobre todo en la periferia del rio existe mucha contaminación, que es importante hacer conciencia y de verificar el tema de la planta tratadora.

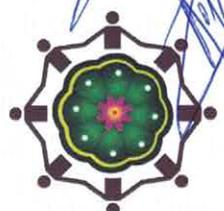
Regidora Araceli menciona que es importante que se ponga una persona que en realidad le guste y esté relacionado con el tema y sobre todo que tenga iniciativa, que no se trata de mover a una persona de un lugar a otro, que se vaya a las dependencias a realizar gestión.



MUGER
Santitas



Victor Omar U.K.



ACUERDO:

“Una vez analizado y discutido el punto se somete a votación por parte de la Secretaria General a los integrantes del pleno del H. Ayuntamiento y es aprobado por unanimidad de los 11 regidores Presentes contar con una dirección de Ecología.”-----

PUNTO 8. ASUNTOS VARIOS. En el presente punto 1 uno del orden del día, el Presidente Municipal C. Trino Sandoval González hace uso de la voz y pide la aprobación para que se compre un motor para la Retroexcavadora John Deere modelo 310g. Hidyttto Bols con un costo de \$60,000.00 (sesenta mil pesos) y la mano de obra tendría un costo de \$15,000.00 (quince mil pesos) incluye como accesorios adicionales bomba de inyección mecánica, marcha y/o motor de arranque 12 volts, alternador Bosch 12 vlt.

El regidor Manuel comenta que no sería conveniente cambiar a un sistema mecánico puesto que es un sistema electrónico, que el sugiere traer a un mecánico de fuera, porque es un problema eléctrico.

La Síndica Municipal comenta que es importante revisar bien el problema y que lo importante es que se arregle la retroexcavadora y que para maquinaria o vehículos que dado ya está aprobado el punto 5 ya con eso pueden comprarse piezas o lo que se requiera.

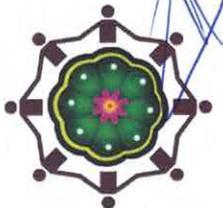
ACUERDO:

“Una vez analizado y discutido el punto se somete a votación por parte de la Secretaria General a los integrantes del pleno del H. Ayuntamiento y es aprobado por mayoría de votos con 10 a favor y 1 en contra de los 11 regidores presentes, para que se compre un motor para la Retroexcavadora John Deere modelo 310g. Hidyttto Bols con un costo de \$60,000.00 (sesenta mil pesos) y la mano de obra tendría un costo de \$15,000.00 (quince mil pesos).”-----

En el presente punto 2 dos del Orden del Día, el Presidente Municipal C. Trino Sandoval González hace uso de la voz y hace del conocimiento a los Integrantes del Ayuntamiento sobre si se continuará con el apoyo a las personas que están como pensionados, que en su caso la figura de pensionados no existe y que en su caso si se aprueba pasaran a la nómina no como pensionados si no como apoyo.

El regidor Jesús pregunta si se puede conocer a las personas beneficiadas por lo cual se le da lectura a la lista.

La Secretaria General informa a los regidores que son 13 las personas a las que se les da el apoyo la mayoría siendo adultos mayores o viudas, pero que se pretende incorporar a una persona y que se trata de la madre del finado Lic. Yuniur Vázquez Rosalío, con nombre de María Guadalupe Rosalío, es una persona adulta mayor y que tiene problemas serios de salud a lo cual se le dará un seguimiento de atención y medicamentos, a lo cual los regidores estuvieron de acuerdo.



ACUERDO:

“Una vez analizado y discutido este punto se aprueba por unanimidad de los 11 la autorización para la continuidad del Apoyo a las personas que están como pensionados”.-----

En el presente punto 3 tres del Orden del Día el Presidente Municipal C. Trino Sandoval hace uso de la voz y hace del conocimiento a los integrantes del Ayuntamiento sobre la importancia de seguir dando el apoyo a los Promotores de salud pero que el apoyo se incremente a \$2,000 (dos mil pesos) y a su vez también darles el apoyo a los médicos pasantes este monto seria a partir del 1 de noviembre.

El regidor David hace un llamado para que estén disponibles y accesibles para los ciudadanos puesto que, en el tema relacionado a la salud, las enfermedades no avisan y pide disposición a atender a las personas.

El regidor Jesús comenta que en las comisarías hubo cambio de personal porque anteriormente la atención no era buena, porque ya tenían varios años desempeñando este trabajo.

El Presidente municipal hace referencia que se necesita recabar la información de las personas para que reciban su apoyo.

La regidora Micaela comenta que ella trae a las personas y menciona las comunidades de las cuales trae la información pertinente, que son de las comunidades que le corresponden.

ACUERDO:

“Una vez analizado y discutido el punto se aprueba por unanimidad de los 11 la autorización para la continuidad del Apoyo a las Promotores de salud y que el apoyo incremente a 2,000 (dos mil pesos)”.-----

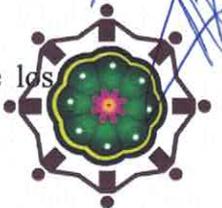
En el presente punto 4 cuatro del Orden del Día, el Presidente Municipal C. Trino Sandoval González hace uso de la voz y hace pone a consideración y en su caso aprobación para que los gastos de representación (fondo revolvente) sea por la cantidad de \$100,000.00 (cien mil pesos).

ACUERDO:

“Se aprueba por mayoría de votos con 10 votos a favor y 1 abstención la aprobación para que los gastos de representación (fondo resolvente) sean por la cantidad de \$100,000.00 (cien mil pesos).”-----

En el presente punto 5 del Orden del Día el Presidente Municipal C. Trino Sandoval González hace uso de la voz y señala la importancia de aprobar Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y contratación de Servicios para el municipio de Bolaños, Jalisco.

La Secretaria General hace pase de lista nominal para ceder el uso a cada uno de los integrantes de la Junta de Ayuntamiento, ponga a consideración algún tema.



La Sindica Municipal hace mención que en el acta anterior no se encuentra el tema de las firmas para lo de combustible por lo cual solicita se realice la modificación pertinente, en el que se especifica que solo serán 3 firmas autorizadas.

La Secretaria General hace la corrección necesaria.

La Regidora Aracely Robles comenta que el tema es del oficial mayor, que propone se le dé la autoridad de poder asistir a verificar y trabajar con los trabajadores, para comprobar que todo lo relacionado en su área este adecuadamente.

El Presidente Municipal le explica que ya se tiene contemplado ese tipo de actividades para constatar que se esté realizando el trabajo de manera apropiada.

Regidor Jesús Hernández hace referencia que los comuneros esperan verlos conviviendo con ellos, pregunta sobre dos solicitudes de material deportivo y gasolina, y sobre el tema del apoyo de cemento si se hará llegar a las diferentes comunidades, entrega al Presidente Municipal una solicitud que le hicieron llegar en su calidad como regidor en el que comenta que en la comisaria de Mesa del Pino no se cuenta con electricidad y que es importante para los trabajos que se realizan, y que como equipo de trabajo no exista distinción alguna.

Regidor Hilario Villegas comenta que el trabajo se va realizando conforme a las necesidades en diferentes aspectos, que debe de ir priorizando, que cada uno tiene su comisión pero que se requiere del apoyo de Presidente Municipal para el beneficio de todo el municipio.

Regidor Manuel Villalobos pide a la Secretaria General someta a votación para que quede asentado que las firmas válidas sean para materiales solo 3 Presidente Municipal, Encargada de Hacienda Municipal y Sindica Municipal.
Por lo cual es aprobado por unanimidad de los 11 regidores presentes.

Y con respecto a otro punto que se vio en la sesión pasada las tomas domiciliarias en Tuxpan previo a la obra, el regidor David comenta que se debe de respetar la forma de trabajar del Presidente Municipal y los tiempos, si se pensó en esa obra, debe haber hecho un estudio previo de lo que necesita para que quede bien.

El regidor Manuel comenta que cuando subirán las maquinas a arreglar caminos le dice que, si hay una fecha tentativa, por lo cual el Presidente Municipal le comenta que subirá y se estará por algún tiempo para reparar brechas y caminos de las comunidades.

Regidora María Guadalupe González, pide que se les sea informado sobre programas para poder brindarles información pertinente a las personas.

Regidor David Chino hace una invitación a los que están liderando al H. Ayuntamiento Presidente, Sindica y Secretaria General que se refleje más unidad para hacer un trabajo mejor y de mejores resultados y que exista más coordinación, y que le gustaría que cuando estuviera la maquina arreglara una calle que está dentro de la comunidad de Tuxpan de Bolaños y corroborar que en realidad los apoyos les lleguen a las comunidades y si se tiene el presupuesto para que esto suceda, y por ultimo menciona que quiere ser vocal de la comisión de educación, y que como será el apoyo de lonches en vísperas de los desfiles del 20 de noviembre.

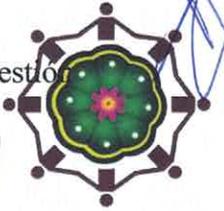
El regidor Jesús menciona que están coordinación con la Directora de educación en cuestión a la cantidad de alumnos.


MUGER
Suficiente


Victor Omar N...









El regidor Hilario hace mención de que se ha estado trabajando en conjunto con el Regidor Omar y la Directora de Educación para la organización del Desfile y también con la Directora de educación en cabecera donde se organizan por escuelas, y que en las comunidades indígenas hay un encargado.

Desahogado el Orden del Día y agotados todos los puntos propuestos para esta sesión la Secretaria General Lic. María Guadalupe Ballesteros Raygoza pide a los presentes ponerse de pie para que el Presidente Municipal C. Trino Sandoval González proceda a la clausura de la Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Bolaños, Jalisco.

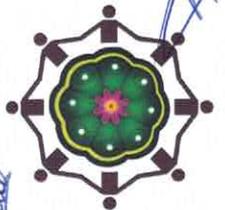
PRESIDENTE MUNICIPAL: Siendo las 12:33 hrs. Doce horas con treinta y tres minutos, DOY POR CLAUSURADA LA PRIMERA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO EXTRAORDINARIA, levantándose el acta correspondiente, misma que con fundamento legal en lo establecido en el artículo 33 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, se firma en todas y cada una de las hojas que la integran por la Secretaria de Ayuntamiento que en ella intervinieron y que así quisieron hacerlo. Lo anterior para debida constancia legal y para los fines y usos legales que corresponda.-----



[Handwritten signature]
MGR
Substitui

[Handwritten signature]
Díaz Omar N.Y.

[Handwritten signature]





C. Trino

**C. TRINO SANDOVAL GONZALEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL**



Maria Guadalupe

**LIC. MARIA GUADALUPE BALLESTEROS
RAYGOZA
SECRETARIA GENERAL**

Erica Salinas

**C. ERICA SALINAS GONZALEZ
SÍNDICA MUNICIPAL**

Araceli Robles

**LIC. ARACELI ROBLES DE LA CRUZ
REGIDORA**

Jesús Hernández

**LIC. JESÚS HERNÁNDEZ GONZALEZ
REGIDOR**

Micaela Sánchez

**C. MICAELA SANCHEZ BAUTISTA
REGIDORA**

Hilario Villegas

**LIC. HILARIO VILLEGAS BAUTISTA
REGIDOR**

H. AYUNTAMIENTO DE
BOLAÑOS

Victor Omar Vázquez Klac

**LIC. VICTOR OMAR VÁZQUEZ KLAC
REGIDOR**

Senaida González

**PROFA. SENaida GONZALEZ TORREZ
REGIDORA**

David Chino Carrillo

**LIC. DAVID CHINO CARRILLO
REGIDOR**

Maria Guadalupe

**C. MARIA GUADALUPE GONZALEZ DE LA
ROSA
REGIDORA**

Manuel Villalobos

**ING. MANUEL VILLALOBOS ÁLVAREZ
REGIDOR**

